
Enseñando sobre perpetradores

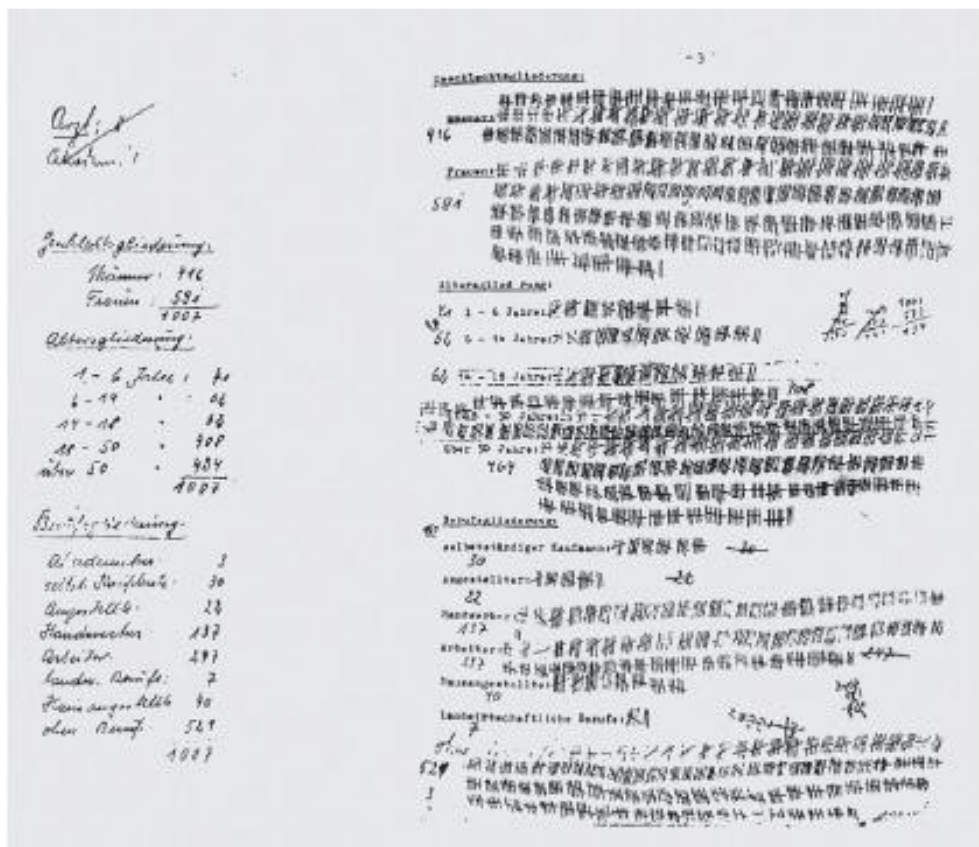
Estudio de caso sobre una deportación de judíos alemanes de Düsseldorf a Riga



Foto: Anton Walterbusch, cortesía Stadtarchiv Coesfeld

De izquierda a derecha:

Jacob Cohen, Wilhelmine Cohen, Hermann Cohen, Ida Cohen, Paul David, Emma Cohen, Dora Eichenwald, Gustav Cohen, Salomon Eichenwald, Erich Isaak, Martha Freund, Richard Freund, Ludwig Cohen, Ella Nathan, Karl-Heinz Freund, Kurt Eichenwald, Henriette Goldschmidt, Josef Nathan, Samuel Goldschmidt



Archivos de Yad Vashem

Estadísticas de Paul Salitter, por categorías:
 género, edad, profesión

Hilde Sherman (de soltera Zander)



Hilde Sherman en Estocolmo, 1945
Courtesy: Sherman Family

Septiembre
Hitler aprueba la expulsión masiva de judíos de Alemania (La Policía Civil es responsable de custodiar los trenes de deportación).

Septiembre
Los judíos alemanes deben portar la estrella amarilla

Octubre
Comienza la deportación masiva de judíos de Alemania

Octubre
El gueto de Riga es sellado

Noviembre
Comienzo de ejecuciones en masa de los habitantes del "gueto grande" (mujeres, niños, ancianos, enfermos)

Diciembre
Tras el asesinato de 25.000-28.000 judíos, el "gueto grande" es llenado con judíos alemanes.

1923

1941

1945

1984

1994

1995

2011

Nacida en Mönchengladbach, Alemania

Se casa con Kurt Winter para ser deportada junto con él.

Dic. 11-14
Deportada de Düsseldorf a Riga

Liberada en un campo de trabajo cerca de Kiel, Alemania

Mayo:
Transferida a Suecia (Cruz Roja Sueca)

Emigra a Bogotá, Colombia

Publicó sus memorias en alemán

*(Zwischen Tag und Dunkel.
Mädchenjahre im Ghetto,
Ullsteinverlag)*

Dio un testimonio videograbado en Yad Vashem

Emigró a Israel

Falleció en Jerusalén

Paul Salitter



Paul Salitter
Foto: Jefatura de Policía de
Düsseldorf, no registrada

Contexto de acción en Alemania nazi

- ✓ Los **oficiales de policía** fueron intensivamente instruidos para asegurar que internalizaran la ideología racista del nacional-socialismo.
- ✓ Miembros de la **fuerza policial** generalmente deseaban trabajar en los transportes, considerados como una oportunidad de ascenso.
- ✓ Puede asumirse que los **oficiales de policía** que acompañaban a los transportes tenían un claro conocimiento básico (no siempre detallado) acerca del destino que aguardaba a los deportados.
- ✓ **Oficiales de policía** y miembros de las fuerzas armadas se hallaban bajo la jurisdicción del art. 92 del Código Penal Militar (castigos por “insubordinación”), que teóricamente convertía a las desviaciones de la ideología nacional-socialista en un crimen punible.
- ✓ Para **funcionarios civiles**, todo contacto con judíos o cualquier forma de “conducta amistosa hacia judíos” estaba prohibida y podía ser castigada.
- ✓ Para **civiles**, “salvar judíos” no fue oficialmente un delito punible antes de 1941. Actos amistosos hacia judíos comenzaron a ser penalizados con tres meses de prisión “con propósitos educacionales” solo a partir del 24 de octubre de 1941.



Salitter (izquierda) en Starokonstantinov (Ucrania), 1942
Foto: Landesarchiv Northrine-Westfalia, Archivo de Estado de Münster

1898

1937

1938/39

1941

1942

1944

Nacido en Prusia Oriental

Se incorpora al Partido Nazi

Trabaja para el SD (agencia de supervisión del Partido Nazi y SD)

Ascendido a capitán
Responsable de la seguridad del Transporte No. Da 38 con 1.007 judíos, de Düsseldorf a Riga

Sirvió como oficial supervisor de la unidad ucraniana de *Schutzmannschaft* 101 en Starokonstantinov

Ayudó a formar el cordón policial en al menos una ejecución masiva

Ascendido a comandante

Leyendo las fuentes:

Informe de Paul Salitter vs. Testimonio de Hilde Sherman

Tareas:

- Enumere las decisiones/acciones de Paul Salitter durante el periodo nacional-socialista. Para ello utilice las fuentes accesibles y la información biográfica sobre Paul Salitter.
- Analice posibles opciones de acción.
- Enumere las decisiones/acciones de otras personas mencionadas en los informes de Paul Salitter y Hilde Sherman. Analice posibles opciones de acción.

Para debatir:

- Procure evaluar las decisiones/acciones de Salitter en la época del nacional-socialismo.

Paul Salitter después de 1945

Cinco categorías de desnazificación:

- I Criminales Principales
- II Criminales
- III Criminales Menores
- IV Seguidores
- V Personas Exoneradas

Ingreso anual promedio en Alemania (Occidental)

- 1946: 1.778 marcos (= 148 marcos por mes)
- 1947: 1.833 marcos (= 152 marcos por mes)

Fuente: Wikipedia

1945

1946/47

1951

1966

1972

Capturado
por los
Aliados

Liberado por buena
conducta

Clasificado en la Categoría
de Desnazificación III:
Criminales Menores

- ✓ 150 marcos de pensión
- ✓ Imposibilitado de volver
a trabajar como policía

La sentencia es cambiada
a Categoría IV: Seguidores
Pensión completa

- ✓ Opción (teórica) de
volver a trabajar como
policía
- ✓ Como exmiembro de
la SD, su solicitud de
reincorporación a la
policía es denegada
por razones de edad

La Oficina Estatal
Alemana de
Policía Criminal
(LKA) abre una
nueva
investigación
contra Salitter,
sin
consecuencias
jurídicas

Muere en
Düsseldorf

Betrifft: Wiederverwendung im Dienst der Schutzpolizei

Am 9.12.1946 bin ich aus der Zivilinternierung entlassen worden. In meiner Wohnung fand ich den Bescheid vor, nach dem ich auf Anordnung der Militärregierung mit dem 19.10.1946 aus dem Amt entlassen bin. Dieser Bescheid trifft mich ausserordentlich hart, da ich aus Ostpreussen stamme, seit 1919 im Polizeidienst stehe und seit dieser Zeit nur meine Pflicht getan habe. Ich verspreche, auch in der neuen Demokratie meine ganze Persönlichkeit in den Dienst der Sache zu stellen, genau so, wie ich es unter den Regierungen Wilhelm II, Ebert, Hindenburg und im dritten Reich getan habe, und bitte, mich wieder in der Schutzpolizei - wenn auch im Dienstrang eines ~~Regimentsführers~~ Oberinspektors - verwenden zu wollen.

“...prometo servir la causa con todo mi ser en la nueva democracia, tal como lo hice bajo los gobiernos de Guillermo II, Ebert, Hindenburg y el Tercer Reich. Solicito ser reincorporado a la policía, aunque en el rango de inspector jefe. (...)”

Fuente: Villa ten Hompel (Münster) / Comandancia de Policía de Düsseldorf

Para debatir:

- Reflexione sobre la carta de Salitter del 16 de enero de 1947. Analice si y en qué medida este documento modifica su visión de Salitter como persona.

Contrastando las perspectivas de víctimas y perpetradores



A la mañana siguiente, al amanecer, nos vimos obligados a subir a la rampa. El tren no había llegado. Hacía mucho frío. Nos quedamos allí y nos quedamos allí desde las 4 a.m. hasta las 9 a.m. Luego nos llamaron y el viaje comenzó el 11 de diciembre de 1941.... Todo nos había sido arrebatado. (...).”



“La salida del transporte estaba prevista para las 9:30. Por lo tanto, los judíos fueron llevados a la rampa de carga listos para abordar a las 4:00 a.m. Sin embargo, el *Reichsbahn* [El ferrocarril alemán] no pudo tener el tren listo tan temprano, supuestamente debido a la falta de personal. Posteriormente, la carga de los judíos no comenzó hasta las 9:00 a.m. La carga de los judíos en los vagones se llevó a cabo a toda prisa(...).”

Para debatir:

Describa qué conocimiento puede derivarse de la comparación de las dos fuentes (Sherman y Salitter)

La historia como proceso continuo

Enseñar y aprender historia acarrea un mensaje para hoy

- Las elecciones individuales cuentan. ¡Puedes generar una diferencia!
- Ser consciente de las opciones de acción: La conducta de la sociedad mayoritaria no es siempre la única opción y no es siempre la mejor opción.
- Los individuos son responsables de sus propias elecciones.
- Sea sensible al cambio de normas.